

REF. APRUEBA MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA N° 1 DEL  
AREA DE EDUCACION MUNICIPAL. -

DECRETO EXENTO N° 24 /.-

CURACAUTIN, 20 de ENERO 2022.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1.- Lo dispuesto en el Art. 82 letra a) en relación con el Art. 79 letra b) de la Ley N° 18.695, relativo al pronunciamiento del Concejo sobre las orientaciones Globales del Municipio, el presupuesto Municipal y el Programa anual con sus metas y líneas de acción.

2.- El acuerdo N° 24/2022, que aprueba la propuesta de modificación presupuestaria N° 1/2022 del área de educación.

3.- Las normas establecidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por Decreto con fuerza de Ley N° 1, de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el diario oficial del 25 de noviembre de 2008 y sus posteriores modificaciones.

4.- El Decreto Ex. N° 854, de fecha 28/06/2021, que designa a don Víctor Manuel Barrera Barrera como Alcalde de la comuna de Curacautín.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.560, del 18.10.21, que designa como Administradora Municipal a doña Claudia Andrea Toledo Guajardo; y

6.- Teniendo presente el Decreto Alcaldicio N° 1.639, de fecha 28/10/2021, que delega facultades para firmar, bajo la fórmula "por orden del alcalde" en el Administrador Municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 63, letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE** La modificación Presupuestaria Oficial N° 1, del Presupuesto Área de Educación, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR INCORPORACIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA, Y AJUSTE DE INGRESOS, por la suma de M\$ 1.94.923, según detalle que se indica en Ord. N° 31, de fecha 19.01.2022, y que forma parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"

GLENDIA WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

CTG/gwt/prj/mcfa

**DISTRIBUCIÓN**

-Archivo Oficina de Partes  
-Depto. Educación Municipal



CLAUDIA TOLEDO GUAJARDO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL